
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03626-2026

ONDA

A N U N C I O

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que:

- por Resolución número 2630/2026, de 5 de agosto, se ha delegado en la concejala Maribel Raigada Cepas la competencia para celebrar el matrimonio civil de Lucia Martínez Dávila y Cristian Olucha Franch, previsto para el día 31 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

- por Resolución número 2630/2026, de 5 de agosto, se ha delegado en la concejala Maribel Raigada Cepas la competencia para celebrar el matrimonio civil de Antonio Sol Sales y María Almela Giménez, previsto para el día 4 de septiembre de 2026, a las 12:30 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 5 de agosto de 2026

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu